



## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANGONERA LA SECA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2021**

---

---

En Sangonera La Seca, Murcia, a treinta de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y ocho minutos, se reúne en Pleno la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria. El Acto es Presidido por la Presidente de la Junta Municipal y Alcaldesa Pedánea, D<sup>a</sup> Ana María Romero Torres, asistida por el Secretario y Administrador de Juntas Municipales D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da fe del Acto,

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D<sup>a</sup> Ana María Romero Torres (Presidente)

D<sup>a</sup> Catalina Carrillo Romero (Vice-Presidente) (Ausente)

D. Antonio Romero García

D<sup>a</sup> Laura García Buigues

D<sup>a</sup> María del Mar Iniesta Guirao (Ausente)

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Pedro Martínez Sánchez

D<sup>a</sup> María Antonia Beltran Hoyos (Ausente)

Por el Grupo Municipal Vox:

D. Antonio Conesa Ceferino

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

Sin nombrar

El número total de Vocales asistentes es suficiente y Reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Y una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente la Presidente da la bienvenida a los presentes. A continuación, la Presidente indica que conforme al Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y una vez finalizada la Sesión de Pleno, se procederá a establecer un turno de Ruegos y Preguntas entre los Asistentes sobre temas de interés de la Pedanía. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### **1.-Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Anterior de Pleno Ordinario de 28 de Septiembre de 2021 y Acta de Sesión Extraordinaria de Pleno de 28 de Septiembre de 2021**

La Presidente toma la palabra, pregunta a los Vocales si han recibido en tiempo y forma los Borradores de las Actas, y resto de Documentación a Pleno, dando los Vocales su conformidad. La Presidente comenta si están conformes con la redacción dada a la misma, estando los Vocales conformes. A continuación se procede a la Votación, Aprobándose por Unanimitad: El Acta de Pleno Ordinario de 28 de Septiembre de 2021. Votos Emitidos 5, Votos a Favor 5, 3 del Grupo Popular, 1 de Grupo Socialista y 1 del Grupo Vox. Aprobándose por Unanimitad: El Acta de



Pleno Extraordinario de 28 de Septiembre de 2021. Votos Emitidos 5, Votos a Favor 5, 3 del Grupo Popular, 1 de Grupo Socialista y 1 del Grupo Vox.

## 2.-Informe de Gastos y Presupuesto

943 SANGONERA LA SECA						
PLENO ORDINARIO 30.11.2021						
INFORME DE GASTOS DEL PERIODO						
Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Tercero	Nombre Ter. Texto Libre
920210023691	AD	22/07/2021	2021 0 943 9240 22609	3.339,60	52802530G	PEREZ PINOS FRANCISCO JOSE 943.SANGONERA LA SECA.Actuación de revista de variedades con escenario, sonido e iluminación incluidos
920210032931	AD	25/10/2021	2021 0 943 9240 22609	2.764,85	52802530G	PEREZ PINOS FRANCISCO JOSE 943.SANGONERA LA SECA.Actividad Cultural. Teatro Infantil Halloween 29 y 30 Octubre
920210033123	AD	26/10/2021	2021 0 943 9240 22609	600,00	G05517073	BANDA SINFONICA DE SANGONERA LA SECA 943.SANGONERA LA SECA.Actividad Cultural. Concierto de Halloween
920210033396	AD	27/10/2021	2021 0 943 9240 22609	1.200,00	G05517073	BANDA SINFONICA DE SANGONERA LA SECA 943.SANGONERA LA SECA.Actividad Cultural. Concierto Promoción Cultural Niños de la Pedanía 29 de Octubre
920210030674	AD	06/10/2021	2021 0 943 9240 22617	3.196,82	52802530G	PEREZ PINOS FRANCISCO JOSE 943.SANGONERA LA SECA. Fiestas Populares Molino de la Vereda. Actuaciones Musicales los días 8, 9 y 10 de Octubre
920210032935	AD	25/10/2021	2021 0 943 9240 22617	4.840,00	48548163Q	RAMAL FERNÁNDEZ MIRIAM 943.SANGONERA LA SECA. Suministro Materiales Fiestas Halloween a Disposición de la Junta
920210034745	AD	09/11/2021	2021 0 943 9240 22617	4.961,00	48548163Q	RAMAL FERNÁNDEZ MIRIAM 943.SANGONERA LA SECA. Suministro Juguetes para el Fomento de la Navidad a Disposición de la Junta Municipal
920210036447	AD	22/11/2021	2021 0 943 9240 22617	2.528,90	48850895E	LOPEZ CORTES CARMELO 943.SANGONERA LA SECA. Suministro de Parque Infantil Celebración Navidad el 4 de Diciembre
920210036941	AD	25/11/2021	2021 0 943 9240 22617	2.214,30	48552903H	NAVARRO MARTINEZ, ALBERTO 943.SANGONERA LA SECA. Actuación Revista Variedades el 27 de Noviembre en Jardín de la Constitución
920210037026	AD	25/11/2021	2021 0 943 9240 22617	1.536,70	52802530G	PEREZ PINOS FRANCISCO JOSE 943.SANGONERA LA SECA. Actuación CantaCuentos Especial Navidad el 27 de Noviembre en Jardín de la Constitución
TOTAL CAPITULO II (CORRIENTE)				27.182,17		
TOTAL CAPITULO VI (INVERSIÓN)				0,00		
TOTAL PERIODO				27.182,17		

943 SANGONERA LA SECA											
PLENO ORDINARIO DE 30.11.2021											
INFORME DE PRESUPUESTO											
C.Terr.	Org.	Pro.	Eco.	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Transferencias Positivas	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados	Autorizaciones s/Disponible	de Créditos disponibles	
0	943	9240	21000	20.176,00	0,00	0,00	0,00	20.176,00	2.323,20	17.852,80	
0	943	9240	21200	2.270,00	0,00	0,00	0,00	2.270,00	9.762,48	-7.492,48	
0	943	9240	21300	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00	
0	943	9240	21500	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00	
0	943	9240	21600	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00	
0	943	9240	22199	757,00	0,00	0,00	0,00	757,00	0,00	757,00	
0	943	9240	22601	757,00	0,00	0,00	0,00	757,00	0,00	757,00	
0	943	9240	22609	18.156,00	4.617,00	4.617,00	0,00	22.773,00	21.418,18	1.354,82	
0	943	9240	22617	18.141,00	0,00	0,00	0,00	18.141,00	31.825,42	-13.684,42	
0	943	9240	22699	156,00	0,00	0,00	0,00	156,00	0,00	156,00	
TOTAL CAPITULO II (CORRIENTE)				60.713,00	4.617,00	4.617,00	0,00	65.330,00	65.329,28	0,72	
0	943	9240	48904	4.617,00	-4.617,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL CAPITULO IV (SUBVENCIÓN)				4.617,00	-4.617,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	943	9240	6090015	0,00	446,41	0,00	446,41	446,41	0,00	446,41	
0	943	9240	6090017	0,00	6.732,28	0,00	6.732,28	6.732,28	0,00	6.732,28	
0	943	9240	6090018	0,00	48.050,00	0,00	48.050,00	48.050,00	0,00	48.050,00	
0	943	9240	6090019	0,00	8.703,16	0,00	8.703,16	8.703,16	0,00	8.703,16	
0	943	9240	6190017	0,00	1.989,10	0,00	1.989,10	1.989,10	0,00	1.989,10	
0	943	9240	6190019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.577,23	-1.577,23	
0	943	9240	6199917	0,00	1.461,13	0,00	1.461,13	1.461,13	0,00	1.461,13	
0	943	9240	6220018	0,00	3.329,26	0,00	3.329,26	3.329,26	0,00	3.329,26	
0	943	9240	6220019	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	29.872,67	-28.872,67	
0	943	9240	6230019	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	
0	943	9240	6250019	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	
0	943	9240	6290018	0,00	48,38	0,00	48,38	48,38	0,00	48,38	
0	943	9240	6290019	0,00	20.960,62	0,00	20.960,62	20.960,62	2.674,10	18.286,52	
0	943	9240	6320017	0,00	863,38	0,00	863,38	863,38	0,00	863,38	
0	943	9240	6320019	0,00	28.566,00	0,00	28.566,00	28.566,00	487,87	28.078,13	
TOTAL CAPITULO VI (INVERSIÓN)				0,00	124.149,72	0,00	124.149,72	124.149,72	34.611,87	89.537,85	
TOTAL PRESUPUESTO				65.330,00	124.149,72	4.617,00	124.149,72	189.479,72	99.941,15	89.538,57	

## 3.-Proposiciones de la Presidente

### 3.1.-Proposición de la Presidente sobre Adecuación de Pavimento de Camino Paso de los Carros de Sangonera La Seca

A continuación toma la palabra la Presidente de la Junta para dar lectura a la Proposición, comenta que tras las últimas lluvias torrenciales el Paso de los Carros en su tramo sobre el Río Guadalentín ha quedado intransitable, pudiendo ser peligroso tanto para el tráfico como para los viandantes que por allí pasan diariamente, más aún por la noche, ya que en la zona no hay iluminación alguna. Además, cuando llueve y el río lleva caudal este camino queda cortado, obligando a los vecinos de la zona a recorrer varios kilómetros para poder acceder a sus viviendas por otros caminos alternativos. Por ello, esta Junta Municipal presentó por escrito una solicitud a la Concejalía de Infraestructuras, Contratación y Fomento mediante sede electrónica con número de registro 2021/113756, para la reposición del pavimento en la zona y la limpieza de las inmediaciones para evitar, en la medida de lo posible, el desbordamiento del río sobre dicha calzada. Este escrito nos fue devuelto al día siguiente de su presentación sin



darnos ninguna información más al respecto. Por ello, en el pleno ordinario de julio de 2021 de esta Junta Municipal se aprobó por unanimidad una proposición para que el Excmo. Ayuntamiento de Murcia realizara los trámites necesarios para la adecuación del pavimento en dicha vía. Sin embargo, no tenemos información al respecto y la calzada sigue en el mismo estado, con el peligro que conlleva para los usuarios de la misma. En el Decreto de Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Murcia donde se detallan las competencias delegadas en cada concejalía dice en el apartado h del artículo 1.1. “Infraestructuras y Obras” que la Concejalía de Infraestructuras, Contratación y Fomento se coordinará con la concejalía a la que este adscrita la empresa municipal EMUASA, la planificación y ejecución de las infraestructuras relacionadas con el abastecimiento, saneamiento y pluviales. Asimismo, en ese mismo Decreto se establece en el apartado c del artículo 3.3 “Agua” que será competencia de la Concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria, representar al Ayuntamiento de Murcia, en la Confederación Hidrográfica del Segura, Mancomunidad de Canales del Taibilla, Comisión Mixta de Seguimiento de Esamur, Junta de Explotación de la Vega del Segura, y en cualquier otro órgano administrativo de similar naturaleza y funciones, salvo que la misma se ejerza por el Alcalde. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición se somete a Votación, Aprobándose por Unanimidad: PRIMERO. – Instar a la Concejalía de Infraestructuras, Contratación y Fomento y a la Concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria a que realicen conjuntamente los trámites oportunos para la reposición del pavimento en el tramo del Camino Paso de los Carros sobre el Río Guadalentín y a la limpieza de las inmediaciones de dicho tramo para evitar el desbordamiento sobre la calzada. SEGUNDO. – Instar a la Concejalía de Infraestructuras, Contratación y Fomento y la Concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria a informar a esta Junta Municipal sobre dichas obras. Votos Emitidos 5, Votos a Favor 5, 3 del Grupo Popular, 1 de Grupo Socialista y 1 del Grupo Vox.

### **3.2.-Proposición de la Presidente sobre Limpieza de Solares Públicos de Sangonera La Seca**

A continuación toma la palabra la Presidente de la Junta para dar lectura a la Proposición, comenta que desde hace varios años, el Excmo. Ayto. de Murcia tiene un contrato para la limpieza y mantenimiento de los solares públicos del municipio. Dentro de dicho contrato se han venido limpiando los solares públicos de nuestra pedanía. Sin embargo, desde hace más de 2 años no se han realizado las tareas de limpieza en dichos solares. Se han solicitado varias veces por escrito a través de la sede electrónica del Ayuntamiento pero no hemos obtenido respuesta al respecto ni se han realizado las tareas de limpieza y mantenimiento necesarias. Estos solares están situados en: C/ Juan de la Cierva, C/ San Juan (junto a la Sala de Estudio), C/ Juan XXIII, C/ Cabo de Palos, C/ Greco (al finalizar la calle en sentido ascendente), C/ San Juan, en su cruce con C/ Caridad Hernández Baró (detrás de la iglesia parroquial), C/ San Juan (solar situado entre el CEIP San José de la Montaña y el polideportivo municipal), entre la C/ San Pedro y la C/ Vega del Segura. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición se somete a Votación, Aprobándose por Unanimidad: PRIMERO. – Instar al Excmo. Ayto. de Murcia a la limpieza y mantenimiento de los solares públicos de la pedanía. Votos Emitidos 5, Votos a Favor 5, 3 del Grupo Popular, 1 de Grupo Socialista y 1 del Grupo Vox.



### **3.3.-Proposición de la Presidente sobre Instalación de Kiosco en Jardín de la Constitución de Sangonera La Seca**

A continuación toma la palabra la Presidente de la Junta para dar lectura a la Proposición, para indicar que desde hace varios años se lleva instalando un kiosco de helados en el Jardín de la Constitución de Sangonera la Seca, durante el periodo estival, sin que haya ocasionado molestias de ningún tipo a los vecinos ni que esta Junta Municipal tenga constancia de ningún tipo de altercado al respecto. La misma persona encargada de dicho kiosco, doña María Dolores Vidal Casais, ha mostrado su interés por continuar trabajando en la misma ubicación durante el resto del año con un kiosco de golosinas. Para ello nos han solicitado que mostremos nuestra conformidad sobre este asunto para pedir los permisos pertinentes al Servicio de Plazas y Mercados. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición, se somete a Votación, Aprobándose por Unanimidad: PRIMERO. – Mostrar la conformidad de esta Junta Municipal para que el kiosco de helados pueda seguir desarrollando su labor durante el resto de año vendiendo golosinas, siempre que el Servicio de Plazas y Mercados así lo autorice y la persona responsable del mismo (Doña María Dolores Vidal Casais) cumpla con todos los requisitos establecidos en la normativa vigente al respecto. Votos Emitidos 5, Votos a Favor 5, 3 del Grupo Popular, 1 de Grupo Socialista y 1 del Grupo Vox.

### **3.4.-Proposición de la Presidente sobre Instalación de Eléctrica en el Centro Cultural La Paz de Sangonera La Seca**

A continuación toma la palabra la Presidente de la Junta para dar lectura a la Proposición, indicando que hace varios años los usuarios del Centro Cultural “La Paz” de Sangonera la Seca llevan sufriendo constantes cortes de luz debido a la sobrecarga en la potencia eléctrica de este edificio. Este hecho dificulta en gran medida el normal desarrollo de las actividades del centro cultural y de las diferentes asociaciones que hacen uso del mismo, ya que a pesar de las inclemencias meteorológicas que pueda haber en cada época del año no se pueden encender los sistemas de climatización de varias aulas o estancias a la vez sin que se produzcan cortes constantemente. Hace 4 años ya estuvieron revisando el edificio los técnicos del Ayuntamiento y el proyecto para el cambio de la instalación eléctrica estaba pendiente de realización. De igual forma, se ha solicitado en varias ocasiones por escrito a través de la sede electrónica del Ayuntamiento sin obtener respuesta alguna y en el pleno de julio de 2021 de esta Junta Municipal se aprobó una moción al respecto. Sin embargo, a día de hoy seguimos con los mismos problemas y dicho proyecto no se ha ejecutado. Este problema se hace aún más urgente ahora que han empezado a desarrollarse las actividades promovidas por Cultura, Servicios Sociales y por las diferentes asociaciones de la pedanía. Además, debido al plan de contingencia por el COVID-19 las ventanas deben estar abiertas para favorecer la ventilación pero no pueden encender los aires acondicionados por los problemas eléctricos, por lo que las bajas temperaturas se hacen insoportables en algunas horas del día para los usuarios del centro, entre los que se encuentran los niños del PAI y los socios del Centro de Mayores. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición, se somete a Votación, Aprobándose por Unanimidad: PRIMERO. – Instar a la Concejalía de Infraestructuras, Contratación y Fomento a que vuelva a estudiar los problemas eléctricos del edificio y realice las obras necesarias para subsanarlos. SEGUNDO. – Instar a la Concejalía de Infraestructuras, Contratación y Fomento a informar a esta Junta Municipal sobre dichas obras. Votos Emitidos 5, Votos a Favor 5, 3 del Grupo Popular, 1 de Grupo Socialista y 1 del Grupo Vox.



### **3.5.-Proposición de la Presidente sobre Tejado de Fibrocemento en el CEIP Pablo Gil Castillo de Sangonera La Seca**

A continuación toma la palabra la Presidente de la Junta para indicar que se retira la misma, ya que con ésta fecha han dado comienzo las otras, no procediendo la misma.

### **3.6.-Proposición de la Presidente sobre Sistemas de Calefacción en CEIP Gil Castillo y CEIP San José de la Montaña de Sangonera La Seca**

A continuación toma la palabra la Presidente de la Junta para dar lectura a la Proposición, comenta que el CEIP San José de la Montaña comunicó hace unos días la rotura de la caldera de calefacción del colegio. Tal como nos informaron, dicho problema fue comunicado a los servicios de mantenimiento de la Concejalía de Educación del Excmo. Ayto. de Murcia pero no les dieron soluciones a corto plazo. Debido al clima propio de la zona, las instrucciones que se les dieron a los colegios eran que podían hacer uso de dicha calefacción a partir del 10 de noviembre. Aunque a priori pueda parecer que ha pasado relativamente poco tiempo, hay que tener en cuenta que la humedad de nuestra Región hace que la sensación térmica ante el frío sea la correspondiente a una temperatura más baja. A todo esto hay que añadir que debido a los protocolos a seguir derivados del COVID-19, las ventanas deben estar abiertas para mantener los espacios correctamente ventilados, por lo que la sensación de frío de los niños en el aula es mucho mayor. Un caso parecido está ocurriendo en el CEIP Pablo Gil Castillo, que también tiene estropeada la calefacción del pabellón de infantil. En este caso en todas las clases tienen aire acondicionado y pueden suplir un poco los efectos de este problema. Sin embargo, el aula en la que está ubicado el grupo de infantil de 3 años tiene el aire acondicionado roto, por lo que se encuentran con un aula de niños de 3 años sin calefacción de ningún tipo y con las ventanas abiertas para mantener la clase ventilada el mayor tiempo posible, ya que en la etapa de infantil los niños asisten a clase sin mascarilla. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición, se somete a Votación, Aprobándose por Unanimidad: PRIMERO. – Instar a la Concejalía de Educación, Agenda Urbana y Gobierno Abierto del Excmo. Ayuntamiento de Murcia a realizar las tareas de mantenimiento necesarias, con carácter urgente, para que los colegios CEIP Pablo Gil Castillo y CEIP San José de la Montaña puedan hacer uso de la calefacción a la mayor brevedad posible. Votos Emitidos 5, Votos a Favor 5, 3 del Grupo Popular, 1 de Grupo Socialista y 1 del Grupo Vox.

## **4.-Mociones de los Grupos Políticos**

### **4.1.-Moción del Grupo Vox sobre Limpieza de Rambla de las Salinas de Sangonera La Seca**

A continuación toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Vox en la Junta, para dar lectura a la Moción, indicando que desde el Grupo Vox de Sangonera La Seca, se propone la limpieza, fumigación y desratización de la Rambla de las Salinas, en la zona del Puntarrón, a la altura de la Ctra. de Lorca dirección a la Autovía del Mediterráneo. Que la Moción obedece a la suma de quejas recibidas por parte de los Vecinos residentes en la zona, a consecuencia del miedo que sufren cada vez que hay lluvias torrenciales. La acumulación de vegetación, matojos, basuras y demás, hacen bastante probable que se produzca un desbordamiento de la citada



rambla, perjudicando gravemente a sus viviendas. También indica el peligro de desbordamiento en caso de lluvias con la consiguiente propagación de plagas a las viviendas colindantes. Por todo lo expuesto, desde el Grupo Vox de Sangonera La Seca, presenta ante el Pleno Ordinario de Noviembre de 2021 los siguientes Acuerdos: Primero.- Instar a la Concejalía de Infraestructuras, Contratación y Fomento a la inmediata limpieza de la Rambla de las Salinas. Segundo.- Instar a la Concejalía de Infraestructuras, Contratación y Fomento a informar a ésta Junta Municipal dichas actuaciones.

Antes de proceder a su Votación, la Presidente de la Junta, conforme a lo establecido en el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, Artículo 17.5, presenta una Moción Alternativa a la presentada por el Grupo Municipal Vox, procediéndose a continuación a su lectura, debate y deliberación.

### **Moción Alternativa de la Presidente de la Junta Municipal, sobre Limpieza de Rambla de las Salinas de Sangonera La Seca**

La Presidente toma la palabra para dar lectura a la Moción Alternativa, para comentar que varios vecinos de la zona próxima a la Rambla de las Salinas a su paso por el barrio de El Puntarrón de Sangonera la Seca, han expresado sus quejas y preocupación ante la acumulación de vegetación y plagas de mosquitos y roedores en dicha rambla. Además, creen que es bastante probable que se produzca un desbordamiento de la citada rambla, en caso de lluvias torrenciales, perjudicando gravemente sus viviendas. La limpieza de esta rambla es un problema recurrente desde hace años. Por ello, se solicitó a la Confederación Hidrográfica del Segura la autorización para poder limpiarla por parte de esta Junta Municipal. Para la concesión de esa autorización nos imponían una serie de condicionantes en cuanto a ubicación y fechas para llevar a cabo las labores de limpieza, por lo que se realizó el pasado 11 de noviembre de 2020, por un valor de 4889.61€ con cargo al presupuesto de esta Junta Municipal, de modo excepcional y por la imperiosa necesidad de limpieza debido al estado de suciedad acumulada durante años. No obstante, la limpieza y mantenimiento de esta rambla es competencia de la Confederación Hidrográfica del Segura. Tras el Debate y Deliberación de la Moción Alternativa se somete a Votación, Aprobándose por Mayoría: PRIMERO. – Instar a la Concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria, a realizar los trámites oportunos para la limpieza de la Rambla de las Salinas a su paso por el barrio de El Puntarrón de Sangonera la Seca, ya que es su competencia “representar al Ayuntamiento de Murcia en la Confederación Hidrográfica del Segura, Mancomunidad de Canales del Taibilla, Comisión Mixta de Seguimiento de Esamur, Junta de Explotación de la Vega del Segura, y en cualquier otro órgano administrativo de similar naturaleza y funciones, salvo que la misma se ejerza por el Alcalde”. SEGUNDO. - Instar a la Concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria a informar a esta Junta Municipal sobre las actuaciones a realizar en dicha rambla. Votos Emitidos 5, Votos a Favor 4, 3 del Grupo Popular y 1 de Grupo Socialista. El Vocal del Grupo Vox se Abstiene.

Conforme a lo establecido en el Artículo 17.5 anteriormente citado, la Moción Alternativa presentada por la Presidente de la Junta Municipal ha sido votada en primer lugar, haciendo que decaiga la Moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Vox.



## **5.-Informe de la Presidente**

### INFORME DE LA PRESIDENTE 30-11-21:

✓ **CULTURA Y EDUCACIÓN:**

1. El centro cultural ya está funcionando con “normalidad”, teniendo en cuenta las restricciones y el plan de contingencia derivado del COVID-19.

✓ **TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA:**

1. Arreglo y/o reposición de diversas señales de tráfico.
2. Se solicitó el arreglo de los aparcabicis pero aún no se han reparado.
3. Se mantiene una coordinación semanal con la policía local para llevar un seguimiento de los actos vandálicos y comportamientos incívicos en varias zonas de la pedanía, aunque con la llegada del frío han disminuido.

✓ **OBRAS Y FOMENTO:**

1. Problema con la potencia eléctrica en el Centro Cultural que supone cortes frecuentes de suministro eléctrico e imposibilidad de encender equipos de aire acondicionado o calefacción. Tras haber realizado esta petición en varias ocasiones sin obtener respuesta, la presentamos como proposición en el pleno de julio, y la volvemos a presentar en el pleno de noviembre de 2021.
2. Tras varias conversaciones telefónicas con Juan Antonio Blanco, jefe del área de grandes infraestructuras del Ayto. de Murcia acerca del proyecto de entubado de las Cuevas del Norte, en las que nos aseguraba que el proyecto está parado pendiente de contratación sin causa aparente, presentamos esta petición en forma de proposición a debatir en el pleno de julio, pero aún no tenemos información al respecto, por lo que la volvemos a presentar en el pleno de noviembre de 2021.
3. Las obras de reasfaltado ya han terminado, a falta de algunos retoques en algunos sitios, al igual que las de repintado. Es importante recordar que solo se han reasfaltado las calles en las que los vecinos aceptaron la instalación del gas natural.
4. Respecto a las obras de retirada de la cubierta de fibrocemento del CEIP Pablo Gil Castillo que estaban previstas para este mes de agosto y que se trataron en el pleno de julio, finalmente no se realizaron por un problema de demora en el colegio anterior al nuestro y por no especificarse en el contrato las fechas para la retirada en cada uno de los colegios que había previstos. Tras hablar en varias ocasiones con la directora, la cual se puso en contacto con la concejalía y con la consejería de educación, está previsto que se retire tan pronto como sea posible volviendo a la modalidad de no presencialidad de los niños durante 15 días. El viernes de la semana pasada comenzaron las obras y está previsto que se terminen antes de la incorporación de los niños al centro después de las vacaciones de Navidad.
5. El campo de fútbol continúa cerrado por las obras de los vestuarios para garantizar la seguridad.
6. Realizamos varias peticiones sobre proyectos de inversión al servicio de Descentralización. Se visitaron las zonas y estamos a la espera de una primera valoración de cada uno de ellos.

✓ **MODERNIZACIÓN, MEDIO AMBIENTE/LIMPIEZA VIARIA Y JARDINES:**

1. Comunicaciones con los capataces de CESPAs para trasladarles incidencias que siempre se resuelven con diligencia.



2. Seguimos teniendo problemas con vertidos incontrolados en algunos puntos de la pedanía, aunque en menor medida que antes. Se instaló un cajón para enseres en la C/ Maestro Antonio Martínez (antigua C/ Severo Ochoa), aunque hubo numerosas quejas de los vecinos de la zona y finalmente sufrió un incendio derivado de actos vandálicos. Por parte del Servicio están valorando la posibilidad de instalarlo en el solar entre el CEIP San José de la Montaña y el Pabellón deportivo, ya que se trata de un lugar cerrado y rodeado por árboles (por lo que no será visible y se limitará su uso a la gente de la pedanía) y se instalarán cámaras de vigilancia para evitar problemas.
  3. Tras pedir la valoración del proyecto de acondicionamiento del escenario del Jardín de la Constitución, se visitó la zona por parte de Óscar López (arquitecto del servicio de Descentralización del Ayto. de Murcia). Estamos a la espera de dicha valoración para poder presentarla en pleno.
  4. Seguimos solicitando a inspección urbanística la revisión de los solares privados de los que recibimos quejas de los vecinos por proliferación de maleza para que insten a sus propietarios a su limpieza y/o sean realizados los trámites para la ejecución subsidiaria por parte del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
  5. Reunión con la Concejala responsable de Parques y Jardines para trasladarle las necesidades de modernización de algunos de los Jardines de la pedanía y el proyecto de instalación de aparatos de calistenia en la Plaza Lucas Jiménez Vidal. En dicha reunión nos dijo que estudiaría cada caso, pero aún no tenemos información al respecto.
- ✓ FESTEJOS Y OTROS EVENTOS:
1. Fiestas Patronales de la Ermita del Rosario.
  2. Conciertos Escolares en el Centro Cultural.
  3. Concierto de Halloween de la Banda Sinfónica de Sangonera la Seca.
  4. Cantajuegos infantil de Halloween para los niños de la pedanía en el Jardín de la Constitución.
  5. Preparación de las actividades de Navidad.

## **6.-Ruegos y Preguntas**

En tiempo y forma no hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y cincuenta y cinco minutos del día arriba indicado, de lo que como Secretario extiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº  
La Presidente de la  
Junta Municipal de Sangonera La Seca,

En Sangonera La Seca a 30 de Noviembre de 2021  
El Secretario-Administrador de la Junta  
Municipal,

Dª Ana María Romero Torres

D. Jesús Valverde García